





FALLO CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-930002988-N03-2016 Y N° INTERNO LICTP-003-16, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMINARIOS, CONGRESOS Y/O COLOQUIOS SOBRE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO".

En la Ciudad de Xalapa - Enriquez, Veracruz; siendo las 18:30 horas del 06 de Septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la **Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz**; sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000 de esta Ciudad Capital, se reúnen los siguientes Servidores Públicos, el **L.A.E.** Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Lic. Saira Aida Salas Del Ángel, Directora General Jurídica; Lic. Francisco Javier Utrera Barrera, Director General de Vinculación Institucional (Área Usuaria); todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de analizar las proposiciones para la emisión del Fallo de la presente licitación.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del Procedimiento de Contratación, lo constituye la **"Contratación de prestación de servicios para la Implementación de Seminarios, Congresos y/o Coloquios sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia correspondiente al Programa de Prevención del Delito para el municipio de Boca del Río"**; de conformidad con los alcances y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación y su ANEXO TÉCNICO relativas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IA-930002988-N03-2016**, convocada por medio de Invitaciones a los diversos prestadores de servicios el 01 de Septiembre del 2016, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para realizar la contratación de los servicios requeridos por el área usuaria, con fundamento en los artículos 24, 25, 26 párrafo primero en su fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 36, 36 Bis fracción I, 37, 40 párrafo tercero, 42 párrafo primero, 43, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad

Público; artículo 18 y 77 de su Reglamento, artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 2 y 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, artículo 3 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Sección II, artículo 4, Naturaleza de los Recursos, de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el Convenio de Coordinación y Adhesión, su Anexo Único; de lo establecido en los artículos 38 y 39 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como en los demás ordenamientos y preceptos normativos aplicables en la materia; se determinó realizar la misma, mediante el Procedimiento de Contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° IA-930002988-N03-2016 y N° Interno LICTP-003-16.

TERCERO.- Que en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 18 de su Reglamento, al Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Anexo Único, se cuenta con los recursos presupuestales suficientes y necesarios para realizar la contratación correspondiente; por lo que en su consideración el 28 de julio de 2016, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) N° **SFP/D-0157/2016**, al igual que la Subdirección de Adquisiciones y Control de Inventarios de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI) N° 114T/00066CG/2016**.

CUARTO.- El 01 de Septiembre del 2016, la Secretaría de Seguridad Pública, emitió Invitación acompañada de las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a las empresas siguientes:

1. **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A.C.**
2. **PICANDO PIEDRA, A.C**
3. **ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ**

Con la finalidad que los participantes enunciados presentaran proposiciones técnicas y económicas en forma presencial, de conformidad con los requisitos establecidos en el procedimiento N° IA-930002988-N03-2016, según lo establecido en el articulo 26 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad







PRIMERO.- Que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desarrolló el día 06 de Septiembre de 2016, siendo presidido por el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en su calidad de Presidente de la Comisión de Licitación, el Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública y Secretario de la Comisión de Licitación, Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Psic. David Uriel Morales Ortiz, Representante de la Dirección General de Vinculación Institucional (área usuaria); Lic. Raquel Molar Cruz, representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación. Asi mismo, en cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, interviene la C.P. Rosa María García Representante del Órgano Interno de Control en esta Secretaría, resultando que las empresas que presentaron sus proposiciones técnicas, legales, administrativas y económicas fueron:

1. **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A.C.**
2. **PICANDO PIEDRA, A.C**
3. **ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ**

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una vez pasada la lista de asistencia, se procedió a abrir los sobres cerrados que presentaron las empresas anteriormente descritas, de las cuales se verificó cuantitativamente los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a efecto que las mismas en forma posterior fueran evaluadas cualitativamente.

TERCERO.- Mediante la Tarjeta N° **SSP/DRMSG/AO/088/2016** del **06** de **Septiembre** de **2016**, se encomendó el análisis y evaluación de las proposiciones técnicas a la **Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz**; razón por la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el objeto de verificar y constatar que la **"Contratación de prestación de servicios para la Implementación de Seminarios, Congresos y/o Coloquios sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia correspondiente al Programa de Prevención del Delito para el municipio de Boca del Río"**, se sujete a los requisitos, especificaciones, alcances técnicos y calidad establecidos y solicitados en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, se obtienen los siguientes resultados:



N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA
1	UNIVERSIDAD CENTRAL DE	De conformidad con el artículo 37 fracción

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad




N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA
	VERACRUZ, UVC, A. C.	II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, A. C., ha obtenido **70** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE CUMPLE.**
2	PICANDO PIEDRA, A.C.	De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor PICANDO PIEDRA, A.C., ha obtenido **38** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE INCUMPLE.**
3	ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ.	De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor C. ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ, ha obtenido **41.5** puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE INCUMPLE.**

De los resultados obtenidos en la Evaluación Técnica y toda vez que dos de las propuestas superan los **56 puntos como mínimo** a obtener de los **70 puntos establecidos como puntación máxima**, en el **Punto Quinto**, Apartado de **"Requisitos de Evaluación"** de las Bases de Licitación; se procede a realizar el **Análisis Económico** de los Licitantes calificados como **Técnicamente Solventes** por el Área Usuaria.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 de su Reglamento y Artículo Segundo, Numeral Quinto de la Disposición General de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación. La Oficina de Adquisiciones realizó la **Evaluación Económica** de las Propuestas aceptadas como Técnicamente Solventes, de la que derivan los resultados que a continuación se enuncian.

PICANDO PIEDRA, A.C.

De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante;

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad





proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Seminarios, Congresos y/o Coloquios sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia correspondiente al Programa de Prevención del Delito para el municipio de Boca del Río POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	N° de Actividad	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	(1 una) convocatoria e identificación de sedes	$5,600.00	$67,200.00
	2	(2 Dos) Talleres para la población adulta	$54,500.00	$109,000.00
2	3	(2 Dos) Talleres para la población adolescente	$54,500.00	$109,000.00
3	4	(2 Dos) Talleres para niños	$54,500.00	$109,000.00
	5	(2) Congresos	$82,900.00	$165,800.00
(SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			**SUBTOTAL**	$560,000.00
			IVA	$89,600.00
			TOTAL	$649,600.00

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UVC, A. C.

De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Seminarios, Congresos y/o Coloquios sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia correspondiente al Programa de Prevención del Delito para el municipio de Boca del Río POLÍGONO ÚNICO					
Etapa	N° de Actividad	Cantidad	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	1	convocatoria e identificación de sedes	$20,239.00	$40,478.00




Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad

	2	2	Talleres para la población adulta	$61,420.00	$122,840.00
2	3	2	Talleres para la población adolescente	$55,300.00	$110,600.00
3	4	2.	Talleres para niños	$44,028.50	$88,057.00
	5	2	Congresos	$72,000.00	$144,000.00
(QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)				SUBTOTAL	$505,975.00
				IVA	$80,956.00
				TOTAL	$586,931.00

ARTURO ACEVEDO DOMÍNGUEZ

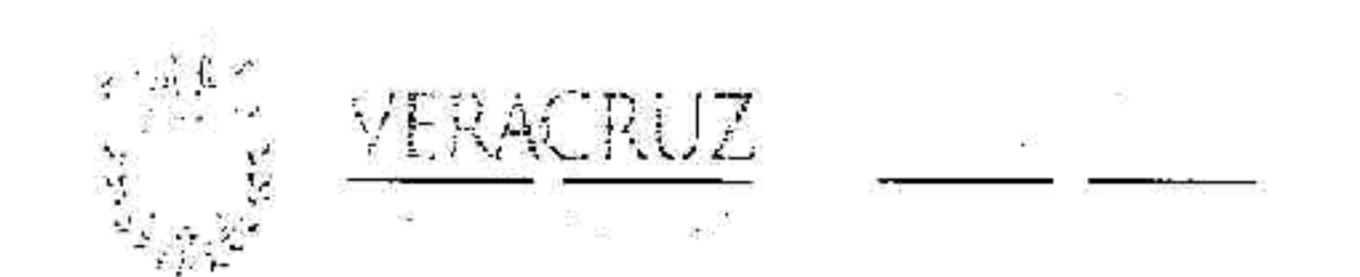
De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Seminarios, Congresos y/o Coloquios sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia correspondiente al Programa de Prevención del Delito para el municipio de Boca del Río POLÍGONO ÚNICO				
Etapa	**N° de Actividad**	**Destino de Gasto**	**Precio Unitario**	**Monto**
1	1	convocatoria e identificación de sedes (1)	$3,446.66	$51,700.00
	2	Talleres para la población adulta (2)	$58,156.25	$116,312.50
2	3	Talleres para la población Adolescente (2)	$58,156.25	$116,312.50
3	4	Talleres para niños (2)	$58,156.25	$116,312.50
	5	Congresos (2)	$58,156.25	$116,312.50
(QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)			**SUBTOTAL**	$516,950.00
			IVA	$82,712.00
			TOTAL	$599,662.00

Resumen de Evaluación de Propuestas Económicas

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad





N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA
1	**PICANDO PIEDRA, A.C.**	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el articulo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta) Puntos**.
2	**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UVC, A. C.**	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el articulo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación DEL Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta) Puntos**.
3	**ARTURO ACEVEDO DOMÍNGUEZ**	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el articulo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación DEL Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta) Puntos.**

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y la Base Décima establecida en las Bases de Licitación, en su apartado **Causas de Desechamiento de las Proposiciones y Descalificación del Licitante**; de la evaluación técnica realizada a cada una de las propuestas presentadas, se enuncian a continuación las empresas que fueron desechadas por No Cumplir los Requisitos establecidos por la convocante, precisando las causas que lo motivaron.

PICANDO PIEDRA, A.C.

El licitante omitió y/o incumplió con integrar en su propuesta técnica, la siguiente documentación:

CAPACIDAD DEL LICITANTE	OBSERVACIONES

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad





CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS		
PRIMERO.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones	Deberán presentar copia de uno a tres Contratos de Servicios que tengan por objeto desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	No presenta copia de contratos celebrados, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos.**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
Especialidad	Deberán presentar copia de al menos un contrato de servicios similar y relativo al desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares	No presenta copia de contratos similares a prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**
PROPUESTA DE TRABAJO		
Cumplimiento de Contratos	Deberán presentar al menos un Contrato de Servicios en copia, que tenga por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, Campaña de Comunicación, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares, cumplidos satisfactoriamente; incluyendo copia del documento que corrobore el cumplimiento.	No anexa copia de contratos que garantiza el cumplimiento del trabajo que realizó; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**

ARTURO ACEVEDO DOMÍNGUEZ

CAPACIDAD DEL LICITANTE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad

PRIMERO.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones	Deberán presentar copia de uno a tres Contratos de Servicios que tengan por objeto desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares.	No presenta copia de contratos celebrados, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de Licitación, **obtiene 0 puntos**.
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		
Especialidad	Deberán presentar copia de al menos un contrato de servicios similar y relativo aL desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares	No presenta copia de contratos similares a prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**
PROPUESTA DE TRABAJO		
Cumplimiento de Contratos	Deberán presentar al menos un Contrato de Servicios en copia, que tenga por objeto el desarrollo de proyectos o investigaciones de participación ciudadana, Campaña de Comunicación, fortalecimiento de la sociedad civil, planeación, administración pública, seguridad ciudadana, prevención social del delito y/o similares, cumplidos satisfactoriamente; incluyendo copia del documento que corrobore el cumplimiento.	No anexa copia de contratos que garantiza el cumplimiento del trabajo que realizó; por lo que de acuerdo al Punto Quinto de las Bases de la Licitación **obtiene 0 puntos.**

CONCLUSIÓN

Evaluados y valorados los alcances y requisitos técnicos y económicos de las proposiciones, en apego y cumplimiento de la normatividad aplicable, como de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, con el fin de asegurar las mejores condiciones económicas disponibles para el Gobierno del Estado de

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad

Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia, se presenta el cuadro final de evaluación de propuestas.

Resumen de Evaluación Técnica y Económica de las Propuestas

N°	Licitante	Opinión Técnica / Económica	Total de Puntos Obtenidos	Importe Total	Lugar de Selección de la Propuesta
1	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UVC, A.C.	CUMPLE	100	$ 586,931.00	PRIMERA (única)
2	PICANDO PIEDRA, A.C.	NO CUMPLE	68	$ 649,600.00	
3	C. ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ	NO CUMPLE	71.5	$ 599,662.00	

S E R E S U E L V E

PRIMERO.- Que evaluados y valorados los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia; en cumplimiento del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, determina adjudicar el Contrato de Servicios motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N03-2016 y N° Interno LICTP-003-16 al Licitante denominado **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UVC, A.C.**

SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 44 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el monto a ser pactado en el Contrato que derive de este Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N03-2016, con el Licitante Adjudicado, será a **Precio Fijo** en Moneda Nacional (Precio Mexicano) por **$560,000.00 (Quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)**, más **$89,600.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, resultando un importe total por **$649,600.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**.

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Notifíquese al Licitante Adjudicado el Fallo

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad





derivado del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N03-2016 y N° Interno LICTP-003-2016; asimismo, que en cumplimiento del artículo 84 párrafo quinto del Reglamento, el adjudicado se presente dentro de los **20 días naturales** siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz; a efecto de formalizar entre las partes el contrato correspondiente.

CUARTO.- En términos de lo establecido en el artículo 37 Bis párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; para efectos de la Notificación a los participantes que en su caso, opten por no asistir al acto de fallo, difúndase en CompraNet un ejemplar del Acta de Fallo.

QUINTO.- En términos de lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 18:55 horas del 06 de Septiembre del 2016, la **Comisión de Licitación de la Secretaria de Seguridad Pública**, establece que sirva el presente **Dictamen de Evaluación de las Proposiciones** correspondiente al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IA-930002988-N03-2016** y **N° Interno LICTP-003-16**, relativo a la "**contratación de prestación de servicios para la implementación de seminarios, congresos y/o coloquios sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia correspondiente al Programa de Prevención del Delito para el Municipio de Boca del Río**", para emitir el **Fallo** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN	**LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad







LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L. I. EDGAR OMAR HERRERA MACHORRO
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. SAIRA AIDA SALAS DEL ÁNGEL
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

LIC. FRANCISCO JAVIER UTRERA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

*Esta hoja de firmas forma parte del Fallo Correspondiente al Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IA-930002988-N03-2016** y N° Interno **LICTP-003-16**, relativo a la **"contratación de prestación de servicios para la implementación de seminarios, congresos y/o coloquios sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia correspondiente al Programa de Prevención del Delito para el Municipio de Boca del Río."** Con fecha 06 de Septiembre de 2016.*

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales,
Torre Central Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Co. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.321
www.veracruz.gob.mx/seguridad